

## A México lo chamaqueó EU con el azúcar y perdemos todos, dicen cañeros, ONGs y legisladores

Por: Noroeste. 09/07/2017

***Ahora nuestro país está obligado a enviar más azúcar en crudo a la nación vecina y ellos lo podrán vender refinado, con lo que este último mercado se le reduce a los empresarios nacionales.***

Organizaciones civiles, cañeros y un legislador coinciden: México perdió ante EU en el acuerdo sobre exportación de azúcar. Ahora nuestro país está obligado a enviar más azúcar en crudo a la nación vecina y ellos lo podrán vender refinado, con lo que este último mercado se le reduce a los empresarios nacionales.

“Es como si yo te puedo exportar pipas de agua del pozo pero no te puedo exportar botellas de agua purificada, México tendrá que mandar agua del pozo no purificada porque la purificadora la tienen ellos”, explica Carlos Blackaller, Presidente de la Unión Nacional de Cañeros, quien sostiene que es evidente que el azúcar fue usado de nueva cuenta como moneda de cambio para conservar un escenario pacífico previo a la pronta revisión del TLCAN.

Y no sólo es el aspecto económico, ya que el tratado no impone una restricción a las exportaciones de fructuosa, que impacta de manera más negativa a la salud que el endulzante procedente de la caña, y cuyo consumo podría aumentar debido a que es más barata, alertan grupos civiles.

Ciudad de México, 8 de julio (SinEmbargo).- La caña de azúcar mexicana nuevamente vuelve a ser moneda de cambio para los acuerdos comerciales bilaterales entre México y Estados Unidos. Mientras, productores y consumidores mexicanos se convierten en los grandes perdedores de estas negociaciones realizadas desde las cúpulas, que sólo benefician a las grandes empresas estadounidenses, coincidieron cañeros, activistas y un Diputado federal.

A principios de junio, la Secretaría de Economía (SE) anunció, con un escueto boletín de prensa, que México y Estados Unidos llegaron a un acuerdo con el que resolvían, de momento, el conflicto azucarero y con ello evitarían que el vecino país del norte impusiera aranceles, así como una “eventual guerra comercial” entre

ambas naciones.

Los azucareros de México de inmediato mostraron su descontento e incluso, el líder de la Cámara Nacional de la Industria Azucarera y Alcohólica (CNIAA) Juan Cortina declaró, en la rueda de prensa del 7 de junio, que no estaban satisfechos, pero que tuvieron que ceder.

Se trata de un “acuerdo” que obliga a México a modificar su producción en cuanto a la calidad porque pide que los ingenios mexicanos envíen menos azúcar refinada, (la que ya está procesada) y más azúcar cruda (materia prima), para que sus empresas allá puedan refinarla y darles el valor agregado; en contraste, no se puso ninguna restricción a la fructuosa que se importa de EU, denunció en entrevista para SinEmbargo, Carlos Blackaller, Presidente de la Unión Nacional de Cañeros.

## **PERO, ¿CÓMO INICIÓ TODO?**

La disputa comenzó en 2014, años después de que se abrió totalmente el mercado de azúcar en 2008 con base al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

La exportación e importación de azúcar se incluyó dentro del TLCAN, uno de sus 22 capítulos está destinado al azúcar y edulcorantes: azúcar de caña, al azúcar de remolacha y al jarabe de fructuosa de maíz, (la fructuosa).

A partir de enero de 2008 México podía enviar sus producciones superávitarias de azúcar sin ningún tipo de restricción como cantidad y temporalidad.

Las exportaciones de México a Estados Unidos casi se triplicaron en el ciclo agrícola siguiente desde la apertura comercial; luego, su crecimiento se volvió a disparar del 2012 al 2013, según se aprecia en cifras consultadas de los balances comerciales de azúcar del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (Conadesuca) en su portal.

México pasó de exportar 462 mil 737 toneladas de azúcar en el ciclo 2009-2010 a enviar 1 millón 369 mil 735 toneladas en el ciclo 2010-2011; de esa cantidad, un millón 158 mil 089 fueron exportadas por ingenios azucareros y 211 mil 646 de otras empresas. Las exportaciones azucareras al vecino país del norte presentaron otro repunte en 2012-2013, pues pasaron de 836 mil 706 toneladas exportadas a finales de 2012 a 1 millón 880 mil 151 toneladas exportadas en el ciclo que concluyó en

septiembre de 2013.

Al año siguiente, los productores estadounidenses acusaron a los azucareros mexicanos de tener practicas dumping y abrieron una investigación. Y en diciembre de ese año, ambos países llegaron al primer acuerdo de suspensión en el que se establecía que México podría exportar azúcar pero ya no de forma libre, ahora sería con al menos dos restricciones: cantidad y calidad.

“La cantidad de exportaciones la determinaría el Departamento de agricultura y el Departamento de Comercio de EU; ya no podemos exportar lo que tú quieres, sino la cantidad que Estados Unidos quiera, México solo le puede mandar las necesidades que EU tenga”, explicó el Presidente de la Unión Nacional de Cañeros.

La segunda restricción, es la proporción o calidad de azúcar que envía México. En esa negociación se acordó que México enviaría el 53 por ciento de azúcar refinada con un mínimo 99.5 por ciento de polarización y el 47 por ciento fuera azúcar “cruda” con un máximo de polarización del 99.5 por ciento.

También se establecieron precios mínimos de 20.75 centavos de dólar por libra para los envíos de azúcar estándar y de 23.57 centavos para la refinada, además se fijó un tope máximo para exportar de 1.5 millones de toneladas de azúcar.

“Eso de cierta forma, era como un 50 y 50, aunque ya era nocivo y restrictivo México aún podía incursionar en los mercados de valor agregado, tener ciertos incentivos a la innovación, aunque limitados”, señaló el líder azucarero.

Para el ciclo azucarero de 2014-2015, las exportaciones de México a Estados Unidos se ubicaron en 1.2 millones de toneladas de azúcar. Pero en 2015, el Departamento de Comercio de Estados Unidos decidió reabrir la investigación por antidumping contra México y en septiembre la dependencia estadounidense determinó que el azúcar de México recibía subsidios y que se vendía a niveles de 40.48 por ciento y 42.14 por ciento frente a la decisión de octubre de 2014 sobre los márgenes “dumping”, según documentó la agencia de noticias Reuters.

En 2016, Washington inició una revisión administrativa y notificó a México que le cobraría una compensación por importaciones de azúcar si no alcanzaban un acuerdo. “Unilateralmente Estados Unidos determinó, bajo sus legislaciones, que México incurrió en prácticas desleales de comercio, otorgamiento de subsidio y

ventas de producto a precios dumping”, añadió Carlos B. Ayala.

En marzo pasado, la Secretaría de Economía detuvo de la exportación de azúcar a EU con la finalidad “de evitar sanciones” del país vecino. En ese mismo mes, el Secretario Idefonso Guajardo, y el titular de Comercio de Estados Unidos, Wilbur Ross, acordaron retomar las negociaciones para modificar los acuerdos de suspensión, el cual, tenía un plazo de vencimiento para el 5 de junio.

## **CAMBIAN LAS REGLAS**

El pasado 6 de junio, Estados Unidos y México actualizaron el acuerdo de suspensión. Establecieron que México podría enviar la “misma” calidad de azúcar que ya destinaba a EU, pero modificaron las reglas del juego en cuanto a la calidad del producto enviado.

Ahora el 70 por ciento deberá de ser azúcar cruda y el 30 refinado, con lo que de facto México reducirá la exportación de azúcar con valor agregado.

Los productores de México tendrán pérdidas inmediatas al reducir la calidad de azúcar que envían debido a que se manda un producto sin valor agregado, según explicó el líder de la Unión Nacional de Cañeros. “Eso significaría que el 16 por ciento de la producción nacional tendría que venderse como azúcar cruda, calidad que México nunca había producido, ni tenía por que producir”.

Para explicar la modificación, Blackaller Ayala comparó el acuerdo azucarero con la venta de agua embotellada: “es como si yo te puedo exportar pipas de agua del pozo pero no te puedo exportar botellas de agua purificada, México tendrá que mandar agua del pozo no purificada porque la purificadora la tienen ellos”.

En el actual ciclo agrícola se espera que de los 5 millones 950 mil 003 de toneladas que estiman producir en México, 3 millones 767 mil 588 son toneladas de azúcar estándar y 261 mil 133 toneladas de azúcar blanco y 262 mil 076 toneladas de azúcar refinado, de acuerdo a datos de el Conadesuca que aglomera información oficial de 51 ingenios, a excepción de Azsuremex.

De esas más de 262 mil toneladas de azúcar refinado es de donde se tendrá que reducir la producción para enviarla cruda.

## IMPORTAMOS, SIN RESTRICCIÓN, LA FRUCTUOSA QUE EU RECHAZA

El jarabe de maíz rico en fructuosa es un ingrediente con el que casi la mitad de las empresas producen el refresco. Es elaborado con maíz transgénico de EU y concentra más fructuosa que el azúcar de caña lo que tiene mayores impactos en el metabolismo, por ende, es más perjudicial para la salud.

El consumo de altas cantidades de fructosa se asocia no sólo al aumento de peso y diabetes mellitus tipo 2, sino también a padecimientos como resistencia a la insulina, elevación de triglicéridos en sangre, elevación de ácido úrico, colesterol, elevación de la presión sanguínea, acumulación de grasa en hígado y cálculos renales, advirtió la nutrióloga Xaviera Cabada, coordinadora de Salud Alimentaria de El Poder del Consumidor.

Los consumidores estadounidenses, a sabiendas que la fructuosa es más dañina, rechazan los productos elaborados con este monosacárido y piden más azúcar de caña, explicó Alejandro Calvillo, Director de la misma organización.

“En Estados Unidos se está dejando de consumir, está cayendo el consumo de jarabe de maíz alto en fructuosa”, abundó.

Mientras tanto, México no tiene restricción para la fructuosa, que además de empezar a ser rechazada en EU, los estadounidenses la venden más barata aquí que en su país. Los azucareros mexicanos han acusado que el país vecino viola las normas de comercio al vender fructuosa a un precio inferior de lo que se oferta en territorio estadounidense; sin embargo sus denuncias no tuvieron repercusión en el acuerdo, y no se ha puesto ninguna restricción a la fructuosa estadounidense, según denunció Carlos Blackaller.

En Estados Unidos se vende en más de 900 dólares la tonelada de fructuosa pero en México se fijó un precio de 454.43 dólares por tonelada, explicó.

“De entrada el acuerdo nos golpea en el 16 por ciento de la producción nacional porque tiene que enviar en características de azúcar crudo, y por otra parte, en tanto no se le ponga una alto a las prácticas de dumping de la fructuosa a México, el volumen excedente mexicano (el que no se enviará a EU) puede crecer porque la fructuosa desplaza al azúcar mexicano”, abundó el empresario.

En el anterior ciclo agrícola (octubre 2015-septiembre 2016) México presentó una producción de 6 millones 117 mil 048 toneladas físicas de azúcar, de las cuales, 4 millones 693 mil 046 fueron para el consumo nacional.

La Unión Nacional de Cañeros estima que además de los 6 millones de toneladas de azúcar, las importaciones de fructuosa desde EU, equivalen a millón y medio de toneladas de azúcar.

## **¿Y PERSPECTIVA DE SALUD?**

El impacto sobre el excedente del azúcar refinada que no exportará México a EU es un aspecto en el que ha puesto atención la organización civil Contrapeso, quienes actualmente estudian la citada negociación.

Luis Manuel Encarnación, Coordinador de Contrapeso, señaló en entrevista con SinEmbargo, que hasta el momento no hay claridad en cuanto a si se negoció, o no, bajo una perspectiva de salud.

El análisis que efectúan es para saber si el acuerdo favorece o no el aumento tanto de las importaciones como del consumo del jarabe de fructuosa, “porque esto tendría implicaciones en el tema de salud, lo que estaría en contra de las campañas y las acciones que hace el Gobierno federal y las ONG para inhibir el consumo de las bebidas azucaradas” sostuvo.

“Nosotros haremos un llamado por lo menos en lo general a que las negociaciones de este tipo, específicamente en el tema de edulcorantes azucares, también se incluya la perspectiva de salud para evitar fomentar el consumo de azucares, específicamente de la fructuosa”, afirmó.

## **COMPLICIDAD CON INGENIOS DE EU: LEGISLADOR**

El legislador, Miguel Alva y Alva, estimó que “una de las repercusiones más preocupantes para el sector mexicano será la pérdida de 500 millones de dólares al año”, según estableció en una propuesta presentada al Congreso donde pide que el titular de Economía en México acuda al poder legislativo a explicar en qué términos se renegoció el acuerdo.

Para el congresista, México fue sometido y Gobierno actuó con una postura débil

porque va a bajar la producción a petición del gobierno de Trump: “se va a reducir la exportación de azúcar refinada cuando ahora estaba enviado mas azúcar refinada y menos azúcar cruda, y ahora será al revés, entonces, el gobierno es sometido”, dijo en entrevista con este diario digital.

Alva y Alva acusó al Secretario de Economía de actuar en complicidad con el titular del Departamento de Comercio de Estados Unidos, Wilbur Ross para beneficiar a los ingenios azucareros de Estados Unidos, los cuales, -según denunció- sólo son dos y son cercanos a Trump.

“El acuerdo nos perjudica porque si aquí se llega a comerciar ese excedente de azúcar que no se enviará, entonces los precios se vendrían abajo y saldrán perjudicados los ingenios mexicanos”, reiteró el Diputado.

El líder de la Unión Nacional de Cañeros, calificó al reciente acuerdo azucarero como un acto en el que gobierno mexicano sólo trató de conservar un escenario pacífico, previo a la pronta revisión del TLCAN.

“Finalmente, la caña de azúcar mexicana vuelve a ser moneda de cambio en estos acuerdos que se dan en el marco del TLCAN, y digo que nuevamente es moneda de cambio porque cuando se firmó el TLCAN en el 93-94, hubo por ahí algunas adecuaciones al texto original, modificaciones, en la interpretación al texto original, lo que se conoció como las cartas paralelas que limitaban el acceso mexicano de azúcar hacia EU, mismas que se forzó a que se firmarán y con eso lograr ciertos votos aprobatorios en el Congreso de EU”, puntualizó.

Fuente: <http://www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/a-mexico-lo-chamaqueo-eu-con-el-azucar-y-perdemos-todos-dicen-caneros-ons-y-legisladores-1090627>

Fotografía: noroeste

**Fecha de creación**

2017/07/09